

**En comité de calificación de riesgo, PCR decidió mantener la calificación de  $PA_A$  a Fortaleza Financiera, mantener la calificación de  $PA_A$  al Programa Rotativo de Bonos Corporativos,  $PA_A$  al Programa Rotativo de Notas Corporativas y  $PA_{2+}$  al Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos de Prival Bank, S.A. y subsidiarias con perspectiva 'Estable' con cifras al 30 de junio de 2024.**

**Ciudad de Panamá (noviembre, 2024):** En comité de calificación de riesgo, PCR decidió rectificar calificación de  $PA_A$  a Fortaleza Financiera, mantener la calificación de  $PA_A$  al Programa Rotativo de Bonos Corporativos,  $PA_A$  al Programa Rotativo de Notas Corporativas y  $PA_{2+}$  al Programa de Valores Comerciales Negociables Rotativos de Prival Bank, S.A. y subsidiarias con perspectiva '**Estable**' con cifras al 30 de junio de 2024. La calificación se fundamenta en el mejoramiento de la calidad de cartera crediticia con un enfoque corporativo y un portafolio de inversiones diversificado. Se toman en cuenta los estables niveles de liquidez, la desmejora de los indicadores de rentabilidad y una adecuada solvencia patrimonial, tomando en consideración el respaldo del Grupo Prival.

Prival Bank, S.A. y Subsidiarias fue constituido mediante Escritura Pública No. 18876 del 20 de enero de 2008 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá e inició operaciones en abril de 2009. Mediante Escritura Pública No. 1082 del 21 de enero de 2010 se cambia el nombre de la sociedad Keen Holding, S.A. a Prival Bank, S.A.

Mediante Resolución No. 048-2010 del 25 de febrero de 2010, emitida por la SBP a la sociedad Prival Bank, S.A. se le concede Licencia General para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos de Panamá autorice. El Banco inició operaciones el 24 de marzo de 2010 y es una subsidiaria de Grupo Prival, S.A., una entidad constituida el 8 de abril de 2009 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. Las oficinas del Banco están ubicadas en Calle 50 y Calle 71 San Francisco, Ciudad de Panamá.

La metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación, es la siguiente:

- Metodología para Calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras y calificación de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (noviembre, 2017)

**Información de Contacto:**

Pablo Gutierrez  
Analista  
[M \[pgutierrez@ratingspcr.com\]\(mailto:pgutierrez@ratingspcr.com\)](mailto:pgutierrez@ratingspcr.com)

Fredy Vásquez  
Analista Principal  
[M \[evasquez@ratingspcr.com\]\(mailto:evasquez@ratingspcr.com\)](mailto:evasquez@ratingspcr.com)

**Oficina Guatemala**

Km. 22.5 Carretera a El Salvador  
Plaza Portal del Bosque Torre I  
Oficina 4E  
**T** (502) 6635-2166

**Oficina Panamá**

Urbanización San Francisco  
Edificio Quartier, No. 2C  
Ciudad de Panamá  
**T** (507) 203-1474

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un

valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento.